

Convocatoria: **12/2021**

Categoría: **Promotor/a de igualdad de género.**

Sistema selectivo: **Bolsa de trabajo\_Concurso-oposición.**

## **INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS Opositoras**

1. De conformidad con lo establecido en las bases específicas rectoras del proceso selectivo, se informa que durante la realización de los ejercicios no está permitido el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos susceptibles de almacenar información, tales como tablets, relojes inteligentes, etc. debiendo estar apagados y depositados dentro de los sobres que figuran sobre la mesa.
2. Deposite en la mesa y de forma visible el documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.
3. Rellene los datos identificativos que constan en la parte superior de la hoja de examen.
4. Lea atentamente las instrucciones generales que figuran al dorso de la hoja de examen y que se acompañan a las presentes instrucciones. Todas las dudas, si las hubiere, serán planteadas en este momento y se realizarán en voz alta para conocimiento general.
5. El tiempo de realización del cuestionario tipo test , será de 60 minutos, que comenzará cuando se indique por el Tribunal Calificador. La prueba consta de 40 preguntas y 5 de reserva para ser utilizadas por orden en el supuesto de anulación de alguna pregunta.
6. Cada pregunta, contiene 4 respuestas alternativas, de las que solo una es la correcta. Las preguntas acertadas puntuarán 2,50 puntos, cada pregunta errónea restará 0,60 puntos y cada pregunta sin contestar, no puntuará.
7. Comenzado el ejercicio, no se podrá abandonar el aula hasta la finalización del mismo que se realizará en la forma que se determine y explique por los miembros del Tribunal Calificador. Quedan exceptuados de lo anterior, aquellas personas opositoras que deseen retirarse durante los primeros 15 minutos, quienes atenderán las instrucciones del Tribunal para la recogida del examen y firma del documento que deje constancia de la retirada.
8. No se admiten cuestiones ni aclaraciones relacionadas con las preguntas del examen.
9. En ningún caso pueden levantarse sin autorización.
10. Finalizado el examen, las personas opositoras deberán separar cuidadosamente la primera hoja (ejemplar para la Administración) del cuestionario



de preguntas y doblar la parte correspondiente a la identificación del opositor -cajetín parte superior- para separarlo del cuestionario e introducirlo en el sobre pequeño depositado encima de la mesa.

**11.** Las dos hojas restantes serán igualmente separadas siendo el último ejemplar el del interesado.

**12** Las plantilla de respuestas será publicada en la web municipal en la siguiente dirección de : [INFORMACIÓN WEB MUNICIPAL](#)

**13.** El cuestionario de preguntas será corregido sin conocer la identidad de los opositores procediéndose a la publicación en la web municipal de los resultados relacionados con su número de identificación (Código numérico).

**14.** Se procederá en acto público en la fecha y hora convocada, a la apertura de los sobres pequeños que contienen los datos de identificación de las personas aspirantes. Efectuada la correlación entre los datos identificativos y códigos numéricos, serán publicados en la web municipal junto con el resultado obtenido.